

**LICITACION PÚBLICA N° 265/2022**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 13 Mes: Mayo Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	120.-	Saco (tipo blazer) color azul marino, mangas largas, tela tipo zara (65% rayón, 31% poliéster 4% expandex), con hombreras, forrado interior en raso, con botones en manga, 2 (dos) botones al frente y bolsillos.	\$	\$
2.-	240.-	Pantalón color azul marino tela tipo zara (65% rayón, 31% poliéster, 4% expandex), corte recto con pinzas y bolsillos.	\$	\$
3.-	240.-	Camisas: tela 100% algodón color blanco entallada con botones en mangas y frente con disponibilidad en mangas largas y/o <sup>3</sup> / <sub>4</sub> , disponibilidad de talles 0 al 10.	\$	\$
4.-	120.-	Pares de Zapatos para damas, color negro, fabricados en cuero blando, totalmente forrados en badana, suela de cuero, taco a elección desde 1,1/2 cm. A 7cm de alto, buena calidad.	\$	\$
5.-	320.-	Camisas de vestir de color blanco para caballeros, mangas largas, en tela de muy buena calidad, tipo Oxford o similar de algodón y poliéster, (65% de algodón y 35 % de poliéster).	\$	\$
6.-	320.-	Pantalones en tela de Gabardina con expandex, color azul marino, con bolsillos, tipo corte chino regular fit.	\$	\$
7.-	160.-	Pares de zapatos para caballeros, color negro, fabricados en cuero manufactura, con cordones, con base de goma y/o suela, taco con salvataco de goma tipo febo, capellada cosida a mano, suela cosida y pegada de muy buena calidad.	\$	\$
8.-	160.-	Pullover para caballero, cuero en V, de lana y/o acrílico, algodón, color a elección, que combine con lo requerido en los ítems nro. 5 y 6.	\$	\$
		EN LA PRESENTE LICITACION, LOS TIPOS DE TELAS Y COLORES DESCRIPTOS O ADJUNTADOS COMO MUESTRAS, COMO ASÍ TAMBIEN LAS PROPORCIONES DE ALGODÓN Y POLIESTER PEDIDAS, SON SOLO INDICATIVAS DE LA PREFERENCIA DE LOTERIA CHAQUEÑA, PUDIENDO LOS DISTINTOS PROVEEDORES OFERTAR VALIDAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS, ARTÍCULOS SIMILARES O EN LA PRESENTE LICITACION, LOS TIPOS DE TELAS Y COLORES DESCRIPTOS O ADJUNTADOS COMO MUESTRAS, COMO ASÍ TAMBIEN LAS PROPORCIONES DE ALGODÓN Y POLIESTER PEDIDAS, SON SOLO INDICATIVAS DE LA PREFERENCIA DE LOTE ...//		

Conforme a las especificaciones del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

**LICITACION PÚBLICA N° 265/2022**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día: 13 Mes: Mayo Año: 2022 HORA: 10,00**

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

**C.P. MARTIN F. VILLACORTA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2///...</p> <p>RIA CHAQUEÑA, PUDIENDO LOS DISTINTOS PROVEEDORES OFERTAR VALIDAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS, ARTÍCULOS SIMILARES O ALTERNATIVOS A LOS REQUERIDOS.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u></b></p> <p><b>1) GARANTIA DE OFERTA:</b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.</p> <p><b>2) GARANTIA DE ADJUDICACION:</b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (SELLADO POR A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p><b>3) MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b> 30 días hábiles. Lotería Chaqueña se reserva el derecho de solicitar al proveedor que suministre de una mayor cantidad de los artículos cotizados dentro de este plazo, manteniendo el precio ofertado.</p> <p><b>4) CONDICIONES DE PAGO:</b> 20 días de recepcionado de conformidad lo adjudicado y una vez presentada la factura con la documentación respectiva por Mesa de Entradas de este Organismo. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p><b>5) INFORMES Y CONSULTAS:</b> Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 – RESISTENCIA-CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063 o por Internet <a href="http://www.loteria.chaco.gov.ar">www.loteria.chaco.gov.ar</a>.</p> <p><b>6) MUESTRAS:</b> El oferente deberá adjuntar muestras de calidad de telas y colores cotizados y/o prendas cotizadas. La mercadería cotizada deberá ser de muy buena calidad, y deberán ser presentadas en el Depósito de Útiles, A. Frondizi N° 55 de esta Ciudad, antes de la apertura.</p> <p><b>7)</b> El Oferente adjudicatario de la presente licitación deberá concurrir a nuestras oficinas, sita en Güemes 46 de esta Ciudad y en la Oficina de Presidencia Roque Sáenz Peña, a los efectos de tomar las medidas y talles de cada uno de los empleados de la Institución.</p> <p><b>8)</b> Cualquier deficiencia en la confección de las prendas, deberá ser solucionada por la firma adjudicataria, como así también lo relacionado con el arreglo de las mismas, cambio de talles en caso de resultar necesario, etc.; todo ello con el objeto de lograr el buen vestir.</p> <p><b>9)</b> La Cantidad de prendas podrá ajustarse en más o en menos según las necesidades de este Organismo. Y podrá adquirir hasta el 30/09/2022, los ítems al precio de la oferta adjudicada.</p> <p style="text-align: right;">...///</p>		
--	---	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

## LICITACION PÚBLICA N° 265/2022

### APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: Mayo Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTería CHAOUENA

	<p>3///...</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: ..."NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Además deberá presentar: Constancias (actualizadas) de Inscripción en AFIP, ATP y Registro de Proveedores de la Provincia en el rubro correspondiente y Habilitación de un local Comercial. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) <b>PLAZO DE IMPUGNACION:</b> 3 días de recibida la nota de Pre-Adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.</p> <p>12) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p>		
--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.

LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR